
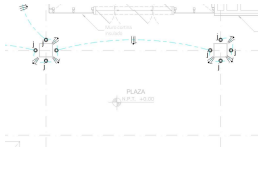


**CUARTO PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**  
**SDO N° PE-PRONATEL-314271-CW-RFB**  
**Contrato de préstamo N° 9039-PE**

**Contratación para Ejecución de Obra del Proyecto "Creación de un Sistema de atención de emergencias, urgencias e información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao" – (Proyecto 911)**

CONSULTA N°674	RESPUESTA 674
¿Se cuenta con el saneamiento físico legal del terreno del proyecto?	Mediante Resolución de la Comandancia General del Ejército N°456-CGE se aprueba el área de afectación en uso para el desarrollo del proyecto de la Central 911
CONSULTA N°675	RESPUESTA 675
Referente a las bases: Sección IV. Formularios de Licitación Sección: Sección IV. Formularios de Licitación Numeral: CGC 1.1 (aa) Página: 156  Por favor indicar cual es el lugar del terreno en donde se podrán instalar las construcciones provisionales. Los puntos de conexión de energía eléctrica y de agua de construcción para la obra ¿se encuentran sobre la Av. el Sol?	El Contratista será responsable de ubicar dentro del terreno las construcciones provisionales que correspondan.  Las factibilidades de energía y agua están aprobadas, con esta información el Contratista debe gestionar los puntos de conexión de energía eléctrica y de agua de construcción para la obra; las cuales han sido proyectadas sobre la Av. El Sol
CONSULTA N°676	RESPUESTA 676
Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:  Consulta: Se solicita remitir un plano topográfico del terreno	Ver Carpeta de Anexos INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA de la SDO  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB9Bt0ppX-">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB9Bt0ppX-</a>
CONSULTA N°677	RESPUESTA 677
Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:  Consulta: Se solicita indicar la capacidad de carga eléctrica disponible en los terrenos para la conexión de energía de las obras provisionales	Para la conexión de energía de las obras provisionales no hay carga eléctrica en el terreno, el Contratista debe prever y gestionar con la factibilidad aprobada.
CONSULTA N°678	RESPUESTA 678
Sección: Condiciones Especiales del Contrato Numeral: CGC 50.1  Página: 161 En el numeral CGC 50.1 se indica que "La proporción que se retendrá de los pagos es 5%". Por favor, aclarar el motivo de la retención.	Se trata de una reserva líquida (fondo de reparo) que tiene por objeto resarcir al contratante en los casos en que el contratista no repare las fallas o vicios ocultos debido a ejecución defectuosa de la obra o porque la misma no fue ejecutada conforme al contrato.
CONSULTA N°679	RESPUESTA 679
Sección: Condiciones Generales del Contrato Numeral: 12 Página: 131 Confirmar cuál será el plazo máximo para que se emita el Certificado de Responsabilidad por Defectos	Ver CGC 38 de la Sección VIII y la CEC 38.1 de la Sección IX.
CONSULTA N°680	RESPUESTA 680
CONSULTA Referencia a las bases: Criterios de Evaluación y Calificación Sección: III Numeral: 4.2 (b) Página: 48  En relación a los contratos y cualquier otra experiencia, para acreditar el requerimiento ii), se solicita que solamente se acredite la implementación de datos, sin considerar que incluyan sus sistemas, teniendo en cuenta que las conformidades no lo precisan.	Se aclara que para la presentación de su oferta deberá ceñirse a lo establecido en la presente SDO, presentando los formularios respectivos, lo cual está indicado en el numeral 3 de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación. Asimismo, se aclara que el licitante que se adjudique el presente contrato deberá presentar los documentos para la acreditación de su experiencia en el proceso de suscripción del contrato. La experiencia del licitante se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
CONSULTA N°681	RESPUESTA 681
CONSULTA Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL) - 4. Licitantes Elegibles GENERAL Sección: Numeral: Página:  numeral 4.9 - Se solicita se indique cuáles serían las pruebas de elegibilidad que podrían ser solicitadas de ser el caso.	Serán determinadas durante la evaluación de las ofertas dependiendo de la situación.
CONSULTA N°682	RESPUESTA 682

<p>Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL) - 4. Licitantes Elegibles GENERAL Sección: Numeral: Página: Confirmar que la responsabilidad de la ingeniería corresponde únicamente a Pronatel, por lo tanto, en caso de errores, omisiones, incumplimientos normativos, vicios ocultos u otros, se le reconocerá a el contratista los impactos en costo y plazo que estos generen.</p>	<p>Pronatel entrega al contratista el expediente tecnico para que ejecute la obra siguiendo las reglas del buen arte, oficio y buenas practicas en la construcción. Sin embargo, si el contratista identifica un error o defecto de naturaleza técnica o de otro tipo, deberá comunicar prontamente de dicho error o defecto al Gerente de Proyecto. Ver la CGC 35. Advertencia temprana.</p>
<b>CONSULTA N°683</b>	<b>RESPUESTA 683</b>
<p>CONSULTA Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL) - 35. Evaluación de las Ofertas Sección: Numeral: Página: Confirmar que si bien es cierto se adjudicara al más precio más bajo, este debe cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto, contemplar una propuesta tecnica coherente en relación a la ejecución, personal, etc.</p>	<p>Se confirma. No obstante se precisa que se debe cumplir los requerimientos tecnicos, financieros y socioambientales establecidos en la SDO.</p>
<b>CONSULTA N°684</b>	<b>RESPUESTA 684</b>
<p>CONSULTA Referencia a las bases: Criterios de Evaluación y Calificación Sección: III Numeral: 4.2 (b) Página: 48 Consultas Para cumplir con el requerimiento ii); respecto a los sistemas a acreditar en la Implementación de centro de datos, se solicita se considere como sustento, a través de documentos como: la memoria descriptiva, presupuestos, análisis de costos unitarios, planos y otra información contractual.</p>	<p>Se aclara que en la oferta para la acreditación de la experiencia específica se deben presentar los formularios respectivos (Form EXP-4.2.b), lo cual estan indicados en la Sección IV - Formularios de Licitación. Asimismo, se aclara que el licitante que se adjudique el presente contrato deberá presentar lo documentos para la acreditación de su experiencia en el proceso de suscripción del contrato. La experiencia del licitante se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>
<b>CONSULTA N°685</b>	<b>RESPUESTA 685</b>
<p>CONSULTA Referencia: Planos de arquitectura Sección: Numeral: Página: Consultas Indicar el acabado de piso de los estacionamientos.</p>	<p>Se aclara que el acabado sera semipulido</p>
<b>CONSULTA N°686</b>	<b>RESPUESTA 686</b>
<p>CONSULTA Referencia: Planos de arquitectura Sección: Numeral: Página: Consultas • Favor indicar la prelación de documentos para arquitectura</p>	<p>La prelación es : Planos Especificaciones Tecnicas Memorias Descriptivas</p>
<b>CONSULTA N°687</b>	<b>RESPUESTA 687</b>
<p>CONSULTA Referencia : Planos de arquitectura Sección: Numeral: Página: Consultas • En el plano de planta AG-13 en el lobby se indica panel de madera acustico color gris oscuro en la pared izquierda del Lobby, sin embargo, este acabado no aparece en el cuadro de acabados. Favor confirmar si se considera.</p> 	<p>Se aclara que el muro izquierdo del hall esta revestido con Wall Panel color Negro de WPC.</p>
<b>CONSULTA N°688</b>	<b>RESPUESTA 688</b>
<p>CONSULTA Referencia: Planos de arquitectura Sección: Numeral: Página: Consultas • De la consulta anterior sobre el panel de madera acústico color gris oscuro, favor enviar detalle del panel, en la EETT solo se indica que es de MDF.</p> 	<p>Se refiere al muro izquierdo del hall esta revestido con Wall Panel color Negro de WPC.</p>
<b>CONSULTA N°689</b>	<b>RESPUESTA 689</b>

<p>CONSULTA Referencia : Planos de arquitectura Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicar donde se ubica el acabado "Wall panel color negro de 2.90x12.2cm" indicado en las EETT, debido a que no se encuentra en el cuadro de acabados.</li> </ul> <p>02.02.13.06 WALL PANEL COLOR NEGRO DE 2.90 m X 12.2 cm</p> <p><b>Descripción:</b> Sistema de revestimiento con fijación oculta, que proporciona una mayor resistencia ante los arañazos, manchas y desgaste del material, imitando no solo la imagen sino también las fibras originales de la madera, reduciendo el mantenimiento y otorgando una excelente estabilidad en su color.</p> 	<p>Se refiere al muro izquierdo del hall esta revestido con Wall Panel color Negro de WPC.</p>
<b>CONSULTA N°690</b>	<b>RESPUESTA 690</b>
<p>CONSULTA Referencia : Planos de arquitectura Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En las EETT se indica tarrajeo en placas y columnas, sin embrago en el cuadro de acabados no se indica dicho acabado, solo se indica solaqueo de columnas y placas. Favor indicar en donde se considera tarrajeo.</li> </ul>	<p>Se aclara que se debe considerar tarrajeo y pintura para columnas en Interior del Data Center y ambientes tarrajeados.</p>
<b>CONSULTA N°691</b>	<b>RESPUESTA 691</b>
<p>CONSULTA Referencia : Planos de arquitectura Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicar el acabado en los muros de los halls de ascensores del sótano,2 y 3. Debido a que no se cuenta con información. Solo hay detalle del hall de ascensores del 1 piso.</li> </ul>	<p>Se aclara que los muros de los ascensores de los halles del piso 2 y 3 son revestidos en granito rojo (LAM-AD-54), los muros de bloques de concreto son tarrajeados y pintados.El hall de ascensores del sotano son tarrajeados y pintados.</p>
<b>CONSULTA N°692</b>	<b>RESPUESTA 692</b>
<p>CONSULTA Referencia: Planos de arquitectura Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <p>De la consulta anterior, de ser afirmativa Indicar el tipo de especies a considerar en el muro verde.</p>	<p>Las especies se detallan en el Anexo 1: Especificaciones Técnicas, de los documentos de licitación.</p>
<b>CONSULTA N°693</b>	<b>RESPUESTA 693</b>
<p>CONSULTA Referencia: Instalaciones Eléctricas Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <p>Se solicita Las Memorias Descriptiva de las Instalaciones Eléctricas, en Media y Baja Tensión.</p> <p>Los diseños, fabricación y pruebas deberán ceñirse a las normas especificadas en las últimas ediciones por INDECOPI, Comité Electrotécnico Internacional (IEC), R.N.E., A.N.S.I., N.E.M.A., UL Underwriters Laboratories, etc.</p>	<p>Ver Carpeta INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA de la SDO</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmIB9Bt0ppX-">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmIB9Bt0ppX-</a></p>
<b>CONSULTA N°694</b>	<b>RESPUESTA 694</b>
<p>CONSULTA Referencia: Instalaciones Eléctricas Consultas</p> <p>Enviar el estudio de iluminación para determinar las Luminarias a suministrar.</p>	<p>Ver Carpeta INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA de la SDO</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmIB9Bt0ppX-">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmIB9Bt0ppX-</a></p>
<b>CONSULTA N°695</b>	<b>RESPUESTA 695</b>
<p>CONSULTA Referencia: Instalaciones Eléctricas Consultas</p> <p>En el Plano de iluminación del primer piso ILU-03, aparecen luminarias en el piso que no tienen leyenda ni especificación técnica, favor de enviar sus especificaciones técnicas.</p> 	<p>Se aclara lo siguiente: Luminaria spot empotrada en piso de larga duración y encendido instantáneo con potencia eléctrica de 5 W, flujo de la luminaria 275 lm, rendimiento lumínico 50.00 lm/w, CCT 3000 k, CRI 80, Eficiencia clase A, con tiempo estimado de vida útil de 30,000 horas e índice de protección IP67 .</p>
<b>CONSULTA N°696</b>	<b>RESPUESTA 696</b>





CONSULTA N°700	RESPUESTA 700
<p>Referente a las bases: MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA, COCINA, CAMERINOS Y DORMITORIOS</p> <p>Sección: Sección VII. Requisitos de las Obras</p> <p>Numeral: ANEXO 01 ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Páginas: 1406, 1407, 1408 y 1409</p> <p>Cosulta</p> <p>No hay indicios en pliego y/o en planos de la cantidad a considerar de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (item pliego 01.02.02.08) HORNO MICROONDAS 40L</li> <li>• (item pliego 01.02.02.09) LICUADORA 1.5L</li> <li>• (item pliego 01.02.02.10) OLLA ARROCERA 2.6L</li> <li>• (item pliego 01.02.03) SANDWICHERA</li> </ul>	<p>Considerar para cocina una unidad de cada elemento indicado</p>
CONSULTA N°701	RESPUESTA 701
<p>Referente a las bases: Plano AD-34</p> <p>Sección: Sección VII. Requisitos de las Obras</p> <p>Numeral: ANEXO N.º 02: PLANOS DE EXPEDIENTE TECNICO</p> <p>Páginas:</p> <p>Consulta</p> <p>Definir la grifería a proveer en el lavadero de 2 pozas con escurridor ubicado en el local de cocina del 1º piso. En la imagen de referencia que está en el pliego no se muestra una grifería integrada.</p>	<p>Ver enmienda N°03</p>
CONSULTA N°702	RESPUESTA 702
<p>Referente a las bases: Plano AD-35</p> <p>Sección: Sección VII. Requisitos de las Obras</p> <p>Numeral: ANEXO N.º 02: PLANOS DE EXPEDIENTE TECNICO</p> <p>Páginas: 409</p> <p>Consulta</p> <p>Confirmar que el LAVADERO SIGNATURE FLATT 1 POZA EMPOTRABLE CON REBOSE 40X34X20CM - CÓDIGO: FA 15480 O SIMILAR (item 02.15.02.03) se colocará en los dos kitchenettes del 3º piso.</p>	<p>Si se confirma</p>
CONSULTA N°703	RESPUESTA 703
<p>Referente a las bases: 2.15 APARATOS SANITARIOS</p> <p>Sección: Sección VII. Requisitos de las Obras</p> <p>Numeral: ANEXO 01 ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Páginas: 416, 471</p> <p>Consulta</p> <p>Definir en qué locales se colocarán las siguientes griferías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEZCLADORA LAVADERO BAR MONOCOMANDO AL MUEBLE BALI - - CÓDIGO: M71A7000 O SIMILAR</li> <li>• LLAVE LAVATORIO A PARED - CÓDIGO: 4121GR32U00L O SIMILAR</li> <li>• LLAVE DE LAVADERO CODIGO 501C3000 O SIMILAR</li> </ul>	<p>Ver enmienda N°03</p>
CONSULTA N°704	RESPUESTA 704
<p>Referente a las bases: Plano AD-35</p> <p>Sección: Sección VII. Requisitos de las Obras</p> <p>Numeral: ANEXO N.º 02: PLANOS DE EXPEDIENTE TECNICO</p> <p>Páginas:</p> <p>Consulta</p> <p>Definir especificaciones técnicas de la heladera a cotizar para ambos kitchenettes del 3º piso.</p>	<p>Ver enmienda N°03</p>
CONSULTA N°705	RESPUESTA 705
<p>Referente a las bases: Plano AG-04</p> <p>Sección: Sección VII. Requisitos de las Obras</p> <p>Numeral: ANEXO N.º 02: PLANOS DE EXPEDIENTE TECNICO</p> <p>Páginas:</p> <p>Consulta</p> <p>No hay plano de detalle del kitchenette ubicado en el 2º piso en la oficina SAMU (al lado de los ascensores)</p>	<p>Se aclara que se debe considera el detalle igual al kitchenette del tercer piso</p>
CONSULTA N°706	RESPUESTA 706
<p>Referente a las bases: Plano AG03 y AG-04</p> <p>Sección: Sección VII. Requisitos de las Obras</p> <p>Numeral: ANEXO N.º 02: PLANOS DE EXPEDIENTE TECNICO</p> <p>Páginas:</p> <p>Consulta</p> <p>Definir el tipo de escritorio a cotizar en los siguientes locales ya que no están definidos en planos: PRIMER PISO: GARITA 1, GARITA 2 Y SEGUNDO PISO: CONTROL</p>	<p>Los planos de mobiliario se encuentra en el Anexo N°02 Planos de Mobiliario Plano AB-02</p>
CONSULTA N°707	RESPUESTA 707
<p>Referente a las bases: Plano AG05</p> <p>Sección: Sección VII. Requisitos de las Obras</p> <p>Numeral: ANEXO N.º 02: PLANOS DE EXPEDIENTE TECNICO</p> <p>Páginas:</p> <p>Consulta</p> <p>Definir el modelo de mesa de apoyo en el local "SALA DE CRISIS" del 3er piso. Están dibujadas 10 unidades</p>	<p>Se aclara que se trata de un Sofa Modular de 10 butacas COL-4</p>
CONSULTA N°708	RESPUESTA 708

<p>Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Sección: 05 Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS Página: 853</p> <p>Consulta: Se solicita por favor se confirme si el tablero de Servicios auxiliares del GE de 1012 KW puede ser ubicado dentro de la Sala o ya se tiene una ubicación disponible. Favor alcanzar el detalle en los planos.</p>	<p>Correspondiente al grupo de 1012 KW si se considera un tablero de servicios auxiliares T-SAGE</p>
<b>CONSULTA N°709</b>	<b>RESPUESTA 709</b>
<p>CONSULTA Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Sección: 05 Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS Página: 853</p> <p>Consulta: Se solicita por favor se confirme si se cuenta con vanos para la expulsión de aire Caliente en el ambiente de los Grupos Electrógenos. Detallar las medidas de los vanos en Planos</p>	<p>Ver Enmienda N°3</p>
<b>CONSULTA N°710</b>	<b>RESPUESTA 710</b>
<p>CONSULTA Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Sección: 05 Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS Página: 853</p> <p>Consulta: Se solicita por favor se confirme si el piso donde estarán ubicados los grupos electrógenos será de losa flotante o aislado, o solo se anclarán los equipos al suelo firme.</p>	<p>Se aclara que los nuevos grupos electrógenos vienen con un sistema de rieles con resortes mason (aislamiento incorporado). En caso de requerir algún tipo de losa flotante, se deberá solicitar al proveedor y enviarlo para validar los detalles de concreto armado que se tenga</p>
<b>CONSULTA N°711</b>	<b>RESPUESTA 711</b>
<p>CONSULTA Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Sección: 05 Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS Página: 853</p> <p>Consulta: Se solicita por favor se confirme si se ha contemplado que la estructura del suelo soporte el peso de los tres (03) grupos electrógenos con las máquinas de maniobras durante el recorrido del grupo electrógeno desde su descarga hasta la ubicación final en el Sótano 1. Favor Indicar peso máximo que soporta la estructura del suelo.</p>	<p>Ver Enmienda N°3</p>
<b>CONSULTA N°712</b>	<b>RESPUESTA 712</b>
<p>CONSULTA Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Sección: 05 Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS Página: 853</p> <p>Consulta: En el proyecto se requieren de tanques de Combustible tipo Chasis para los grupos electrógenos. Se solicita por favor se confirme si se tiene contemplado una base antiderrames o se debe considerar los tanques sub base de doble pared.</p>	<p>Se aclara que para el caso de los grupos electrógenos, se deberán considerar la solución de tina antiderrame la cual no elevará la altura del grupo y servirá como medio encapsulador para evitar posibles derrames.</p>
<b>CONSULTA N°713</b>	<b>RESPUESTA 713</b>
<p>CONSULTA Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Sección: 05 Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS Página: 853</p> <p>Consulta: Se observa que el grupo electrógeno de 1012 KW es encapsulado. Se solicita por favor se indique el nivel de atención de ruido que requieren en decibeles y cuáles son los puntos de medición (Detallar en planos los puntos de medición).</p>	<p>El Licitante para su mplementación deberá realizar el tratamiento acústico necesario para cumplir con lo indicado en el numeral 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS, en donde indica que no se debe superar los 50 dBA. La medición estará de acuerdo a lo establecido en la normatividad nacional vigente y las recomendaciones internacionales de las ISO 1996.</p>
<b>CONSULTA N°714</b>	<b>RESPUESTA 714</b>
<p>CONSULTA Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Sección: 05 Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS Página: 853</p> <p>Consulta: Se solicita por favor se confirme si se requiere de una solución acústica con Sala Insonorizada. Así mismo, considerar que en una misma sala estarán ubicados los 03 grupos electrógenos, por lo tanto, es importante se confirmen los decibeles que requieren cuando los equipos estén funcionando al 100% de carga.</p>	<p>El Licitante para su mplementación deberá realizar el tratamiento acústico necesario para cumplir con lo indicado en el numeral 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS, en donde indica que no se debe superar los 50 dBA. La medición estará de acuerdo a lo establecido en la normatividad nacional vigente y las recomendaciones internacionales de las ISO 1996.</p>
<b>CONSULTA N°715</b>	<b>RESPUESTA 715</b>

<p>Referente a las Bases: ACTA DE REUNION PREVIA del 10/10/2024  Sección:  Numeral:  Página: 3  En las consultas y respuestas se indica:  "Respecto al Data Center si se debe presentar el detalle de las características técnicas en la propuesta técnica, así como las demás especialidades.  Respuesta: Si."  Consulta: Con la finalidad de precisar el requerimiento de presentación de los componentes de tecnología, teniendo como premisa principal que le permita al comité la evaluación objetiva de las soluciones que presentemos los postores, sírvanse confirmar que se deberán presentar las soluciones de 6.01 DATA CENTER, 6.02 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, 7.01 SISTEMA DE INTRUSIÓN Y CONTROL DE ACCESOS, 7.02 SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y 7.03 SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIO, detallando los componentes y precisando las marcas y modelos que conformen las soluciones ofertadas.</p>	<p>Se aclara que para la presentación de oferta deberá indicar solo la marca y modelo de las siguientes soluciones :  - Grupos Electrogrénos (Edificio y Data Center),  - UPS (Edificio y Data Center) ,  - Sistema de cableado estructurado (Marca o fabricante del cableado a entregar),  - Sistema de Aire Acondicionado del Centro de Datos, y  - Sistema de Video Wall.</p> <p>La validación de cumplimiento de las características serán realizadas durante el proceso de implementación por la Supervisión, quien realizará un informe técnico de validación de las características técnicas y su cumplimiento. Siendo finalmente aprobadas por el Gerente de Proyecto del Proyecto 911 y del especialista de la materia del proyecto 911 del PRONATEL.</p> <p>Es importante indicar que el resto de equipamiento y/o soluciones requeridas para el presente proyecto también serán presentadas por el ejecutor de obra antes de su implementación, y siguiendo el procedimiento de revisión y aprobación antes indicado.</p>
<b>CONSULTA N°716</b>	<b>RESPUESTA 716</b>
<p>HVAC  PLANO  Confirmar si la la UMA S-1; UMA S-2; UMA S-3; UMA S-4 no tendrán un caudal de aire fresco. En el plano de tablas se indica un caudal 0 sin embargo la temperatura de ingreso al serpentín es de 75.2 F. Dato erróneo para el caudal 0.</p>	<p>Se aclara que para los equipos UMA S-1, UMA S-2, acondicionan la sala de tableros eléctricos y Sub-estación eléctrica. En esta sala no labora personal permanentemente por lo cual de acuerdo al RNE no necesita renovación de aire, (inyección de aire exterior) lo cual la temperatura del aire al ingresar al serpentines igual a la temperatura de la sala. Los equipos UMA-S-3 y UMA S-4 acondicionan la sala del sistema ininterrumpido. En esta sala no labora personal permanentemente por lo cual de acuerdo al RNE no necesita renovación de aire, (inyección de aire exterior) lo cual la temperatura del aire al ingresar al serpentines igual a la temperatura de la sala.</p>
<b>CONSULTA N°717</b>	<b>RESPUESTA 717</b>
<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  Consulta:  Solicitamos se incluya parte técnica (UPS, APP, grupos electrogrénos, cámaras, videowall, control de acceso, VRV, consultar que los requisitos del contratista especializado</p>	<p>Se aclara que para la presentación de oferta deberá indicar solo la marca y modelo de las siguientes soluciones :  - Grupos Electrogrénos (Edificio y Data Center),  - UPS (Edificio y Data Center) ,  - Sistema de cableado estructurado (Marca o fabricante del cableado a entregar),  - Sistema de Aire Acondicionado del Centro de Datos, y  - Sistema de Video Wall.</p> <p>La validación de cumplimiento de las características serán realizadas durante el proceso de implementación por la Supervisión, quien realizará un informe técnico de validación de las características técnicas y su cumplimiento. Siendo finalmente aprobadas por el Gerente de Proyecto del Proyecto 911 y del especialista de la materia del proyecto 911 del PRONATEL.</p> <p>Es importante indicar que el resto de equipamiento y/o soluciones requeridas para el presente proyecto también serán presentadas por el ejecutor de obra antes de su implementación, y siguiendo el procedimiento de revisión y aprobación antes indicado.</p>
<b>CONSULTA N°718</b>	<b>RESPUESTA 718</b>
<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  Consulta:  Solicitamos se el fabricante de los UPS y AAP cuenten con presencia local o subsidiaria local.  Además que se acepte carta de fabricante donde se indique que los productos no estén en fin de vida por 5 años y no son productor OEM.</p>	<p>Se aclara que el equipamiento y/o soluciones requeridas para el presente requerimiento no deben ser del tipo OEM. Asimismo, estos no deben entrar en fin de vida por lo menos 5 años posterior a su implementación.  Lo indicado deberá ser acreditado con carta del fabricante o de la marca durante la implementación de la obra, según corresponda.</p>
<b>CONSULTA N°719</b>	<b>RESPUESTA 719</b>
<p>Referente a las bases:  Sección: III Numeral: 4.2 (c)  Página: 49  Consulta: Confirmar que la acreditación del requisito de calificación "Experiencia Específica en gestión de aspectos AS" será solo con la presentación del Formulario EXP – 4.2 (c).</p>	<p>Se confirma. No obstante, se podrá solicitar información que respalde la acreditación durante la evaluación de las propuestas y/o en el proceso de perfeccionamiento del contrato.</p>
<b>CONSULTA N°720</b>	<b>RESPUESTA 720</b>
<p>Referente a las bases: C. Preparación de las ofertas  Sección: II  Numeral: IAL 11.1 (b) y IAL 11.1 (i)  Página: 31, 32 y 33  Consulta:  Solicitamos aclarar en caso el Licitante este constituido como APCA, las cartas, formularios y demás documentos que se presenten en la oferta bastará la sola firma del representante autorizado del miembro de la APCA (designado en el Formulario ELI – 1.2) o indicar que documentos deberán ser presentados por cada miembro.</p>	<p>En la Sección IV. Formularios de Licitación de la Solicitud de Ofertas, se detalla lo solicitado.</p>
<b>CONSULTA N°721</b>	<b>RESPUESTA 721</b>

<p>Referente a las bases: C. Preparación de las ofertas Sección: II Numeral: IAL 11.1 (i) Página:31 Consulta: Solicitamos aclarar, que el formulario Normas de Conducta para el personal del Contratista (AS) provisto en la sección IV, deberá ser firmado por el representante del Licitante y el Personal Clave (Residente de Obra, Especialista en Arquitectura, Especialista en Data Center).</p>	<p>Se aclara que el Formulario Normas de Conducta solo deberá ser firmado por el representante del Licitante.</p>
<p><b>CONSULTA N°722</b></p>	<p><b>RESPUESTA 722</b></p>
<p>Referente a las bases: C. Preparación de las ofertas Sección: II Numeral: IAL 11.1 (i) Página:32 Consulta: Solicitamos aclarar, que la información requerida en el numeral xix. Experiencia en Gestión AS es la misma detallada en el formulario FIN-4.2 (c): Experiencia específica en Gestión de Aspectos AS.</p>	<p>Se aclara que la información requerida corresponde al Formulario EXP – 4.2 (c) Experiencia específica en la gestión de aspectos AS. Ver Sección IV Formularios de Licitación (Pág. 95).</p>
<p><b>CONSULTA N°723</b></p>	<p><b>RESPUESTA 723</b></p>
<p>Referente a las Bases: ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES Perú - SOLICITUD DE OFERTA Sección: C – Preparación de Ofertas Numeral: IAL 22.1 Página: 34 Consulta: Teniendo en cuenta que con fecha 18.10.2024 a través de correo electrónico, confirmamos la ampliación de plazo para la presentación de consultas y/o Aclaraciones hasta el 23.10.2024; como consecuencia de ello solicitamos ampliar la presentación de ofertas a las 03 (TRES) semanas siguientes de la Respuestas y/o Aclaraciones realizadas por la entidad.</p>	<p>Ver Enmienda N°02 <a href="https://www.pronatel.gob.pe/central911/enmienda_02_sdo_ejecucion_obra_central911_211024.pdf">https://www.pronatel.gob.pe/central911/enmienda_02_sdo_ejecucion_obra_central911_211024.pdf</a></p>
<p><b>CONSULTA N°724</b></p>	<p><b>RESPUESTA 724</b></p>
<p>Referente a las Bases: ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES Perú - SOLICITUD DE OFERTA Sección: C – Preparación de Ofertas Numeral: IAL 22.1 Página: 34 Consulta: Teniendo en cuenta que con fecha 18.10.2024 a través de correo electrónico, confirman la ampliación de plazo para la presentación de consultas y/o Aclaraciones hasta el 23.10.2024; como consecuencia de ello solicitamos ampliar la presentación de ofertas a las 03 (TRES) semanas siguientes de la Respuestas y/o Aclaraciones realizadas por la entidad.</p>	<p>No se acepta lo solicitado, el licitante deberá presentar su oferta según lo indicado en la Enmienda Nro.02.</p>
<p><b>CONSULTA N°725</b></p>	<p><b>RESPUESTA 725</b></p>
<p>Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Sección: 05 Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS Página: 853 Consulta: Se solicita por favor se envíen planos de corte de la sala donde se ubicarán los grupos electrógenos. Es necesario para ver si hay algún obstáculo como vigas y/u otras estructuras del diseño.</p>	<p>Los planos de cortes se encuentran en el link que fue enviado</p>
<p><b>CONSULTA N°726</b></p>	<p><b>RESPUESTA 726</b></p>
<p>Referente a las bases: C. Preparación de las ofertas Sección: II Numeral: IAL 11.1 (i) Página:32 Consulta: Solicitamos aclarar, que el requerimiento de la documentación requerida como: iii. Organización en el Lugar de la Obra iv. Descripción del Método de Construcción v. Cronograma de Movilización vi. Cronograma de Construcción Es un modelo definido por el Licitantes, debido a que no existe una estructura en la sección IV "Formularios de la Licitación"</p>	<p>Se aclara que la documentación indicada será formulada por el Licitante.</p>
<p><b>CONSULTA N°727</b></p>	<p><b>RESPUESTA 727</b></p>
<p>Referente a las bases: C. Preparación de las ofertas Sección: II Numeral: IAL 11.1 (i) Página:32 Consulta: Solicitamos aclarar, que en caso el LICITANTE corresponda a una APCA se deberá presentar el "Formulario ELI 1.1: Información sobre el Licitante" por cada miembro del APCA.</p>	<p>Se aclara que el formulario indicado debe ser llenado por cada miembro que conforman el APCA.</p>
<p><b>CONSULTA N°728</b></p>	<p><b>RESPUESTA 728</b></p>



<p>Referente a las bases: C. Preparación de las ofertas Sección: II Numeral: IAL 11.1 (i) Página:32 Consulta: Solicitamos aclarar, que el "Formulario CON-3: declaración de desempeño AS" deberá ser llenado y firmado por el Licitante o cada miembro de un APCA y de corresponder a cada Subcontratista Especializado.</p>	<p>Se aclara que el formulario indicado deberá ser llenado por el Licitante, cada miembro de una APCA y cada Subcontratista Especializado.</p>
<b>CONSULTA N°729</b>	<b>RESPUESTA 729</b>
<p>Referente a las bases: C. Preparación de las ofertas Sección: II Numeral: IAL 11.1 (i) Página:32 Consulta: Solicitamos aclarar, que la información contenida en el "Formulario FIN- 3.1: Situación y desempeño en materia financiera" corresponde a los periodos 2023, 2022, 2021.</p>	<p>Se confirma</p>
<b>CONSULTA N°730</b>	<b>RESPUESTA 730</b>
<p>Referente a las bases: C. Preparación de las ofertas Sección: II Numeral: IAL 11.1 (i) Página:32 Consulta: Solicitamos aclarar, si se deberá adjuntar copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida o facturas con sus debidos pagos de cancelación, para acreditar la información contenida en los formularios: xv. Formulario EXP 4.1 Experiencia General en Construcciones xvi. Formulario FIN-4.2 (a): Experiencia específica en construcción y gestión de Contratos. xvii. Formulario FIN-4.2 (b): Experiencia en actividades clave en contratos de construcción. xviii. Formulario FIN-4.2 (c): Experiencia específica en Gestión de Aspectos AS. xix. Experiencia en Gestión AS</p>	<p>Se aclara que en la oferta para la acreditación de la experiencia general y específica se deben presentar únicamente los formularios respectivos los cuales están indicados en la Sección IV - Formularios de Licitación. Sin embargo, el licitante que se adjudique el presente contrato deberá presentar lo documentos para la acreditación de su experiencia en el proceso de suscripción del contrato. La experiencia del licitante se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>
<b>CONSULTA N°731</b>	<b>RESPUESTA 731</b>
<p>Referente a las bases: Formularios de Licitación Sección: IV Numeral: 2 Listado de las monedas de pago Página:58 Consulta: Solicitamos aclarar, que el formulario "2 Listado de las monedas de pago" solo aplica en caso se cotice en moneda diferente a soles.</p>	<p>La cotización debe hacerse en Soles. El Apéndice 2 "Listado de monedas de pago" aplica en caso que el Licitante requiera pagos en moneda extranjera debido a gastos que deba incurrir en otro país para insumos de la obra. Ver IAL 15 de la Sección I y II.</p>
<b>CONSULTA N°732</b>	<b>RESPUESTA 732</b>
<p>Referente a las bases: Criterios de Evaluación y Calificación Sección: III Numeral: 4 Personal Clave Página:50 Consulta: Solicitamos aclarar, que la información que se debe acreditar del Personal Clave es la detallada en la Sección VII. Requisitos de las Obras numeral 1.4 Personal Clave (Residente de Obra, Especialista en Arquitectura y Especialista en Data Center)</p>	<p>Se confirma. Tomar en cuenta la absolución de consultas según corresponda.</p>
<b>CONSULTA N°733</b>	<b>RESPUESTA 733</b>
<p>Referente a las Bases: ACTA DE REUNION PREVIA del 10/10/2024 Sección: Numeral: Página: 3 En las consultas y respuestas se indica: "Respecto al Data Center si se debe presentar el detalle de las características técnicas en la propuesta técnica, así como las demás especialidades. Respuesta: Si." Consulta: Con la finalidad de precisar el requerimiento de presentación de los componentes de tecnología, teniendo como premisa principal que le permita al comité la evaluación objetiva de las soluciones que presentemos los postores, sírvanse confirmar que se deberán presentar las soluciones de 6.01 DATA CENTER, 6.02 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, 7.01 SISTEMA DE INTRUSIÓN Y CONTROL DE ACCESOS, 7.02 SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y 7.03 SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIO, detallando los componentes y precisando las marcas y modelos que conformen las soluciones ofertadas.</p>	<p>Se aclara que para la presentación de oferta deberá indicar solo la marca y modelo de las siguientes soluciones : - Grupos Electrogeneradores (Edificio y Data Center), - UPS (Edificio y Data Center) , - Sistema de cableado estructurado (Marca o fabricante del cableado a entregar), - Sistema de Aire Acondicionado del Centro de Datos, y - Sistema de Video Wall.  La validación de cumplimiento de las características serán realizadas durante el proceso de implementación por la Supervisión, quien realizará un informe técnico de validación de las características técnicas y su cumplimiento. Siendo finalmente aprobadas por el Gerente de Proyecto del Proyecto 911 y del especialista de la materia del proyecto 911 del PRONATEL.  Es importante indicar que el resto de equipamiento y/o soluciones requeridas para el presente proyecto también serán presentadas por el ejecutor de obra antes de su implementación, y siguiendo el procedimiento de revisión y aprobación antes indicado.</p>
<b>CONSULTA N°734</b>	<b>RESPUESTA 734</b>

<p>Consulta N° 23  Referente a las bases: C. Preparación de las ofertas  Sección: II  Numeral: IAL 11.1 (i)  Página:32  Consulta:  Solicitamos aclarar, que en el "Formulario FIN- 3.1: Situación y desempeño en materia financiera" se adjuntará los estados financieros firmados por el contador.</p>	<p>La presentación de los estados financieros deben ceñirse a lo indicado en el numeral 3 del Formulario FIN-3.1.</p>
<b>CONSULTA N°735</b>	<b>RESPUESTA 735</b>
<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Dimensiones máximas en ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100 mm).  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten gabinetes con una profundidad de 1200 mm.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.</p>
<b>FE ERRATAS CONSULTA N°108</b>	<b>FE ERRATAS RESPUESTA N°108</b>
<p>CONSULTA  Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL)  Sección:  Numeral:  Página:  Confirmar que los postores deberan contar con RNP vigente y con capacidad para contratar este proyecto.</p>	<p>Se aclara que para la presentación de las ofertas no es requisito tener RNP por parte de los licitantes ni contratistas ni subcontratistas.</p>